

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10553** *INDECO REGUERO, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 299/09, seguido en este Juzgado a instancia de don Allal Gachi contra la empresa Indeco Reguero, S.L., se ha dictado auto con fecha 20 de abril de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 8.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100028204-1